



PS/4191

PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Expte. N° 2023-4-1-0001833

Montevideo, 11 ABR 2023

VISTO: el traslado del ciudadano uruguayo Marcos Gastón Almeida Gómez, titular de la cédula de identidad número 3.811.390-2, cédula chilena para extranjeros número 27.188.527-K, quien se encuentra requerido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 2° Turno, poseedor de la Notificación de Índice Rojo N° de Control A-3104/4-2022, a realizarse desde la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, entre los días 11 y 13 de abril de 2023;-----

RESULTANDO: I) que han sido propuestos a tales efectos los siguientes funcionarios: Oficial Principal Camila Rodríguez Urrutia, titular de la cédula de identidad número 5.069.554-8, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría y el Cabo Ruben Eustacio Villanueva Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 3.117.796-5, perteneciente a la Jefatura de Policía de Artigas, ambos prestando servicios en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, para que se encarguen del traslado, custodia y hagan efectiva dicha extradición;-----

II) que la erogación por concepto de viáticos al exterior por la suma total de U\$S 928 (dólares estadounidenses novecientos veintiocho), con un abatimiento del 15% el día 11 de abril y del 90 % el día 13 de abril de 2023, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala. Asimismo, el costo de 2 (dos) pasajes al exterior por el trayecto Montevideo-Santiago de Chile-Montevideo, por el monto de U\$S 1.140 (dólares estadounidenses mil ciento cuarenta), partiendo el día 11 de abril y



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

por la resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile entre los días 11 al 13 de abril de 2023, a los siguientes funcionarios: Oficial Principal Camila Rodríguez Urrutia , titular de la cédula de identidad número 5.069.554-8, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría y el Cabo Ruben Eustacio Villanueva Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 3.117.796-5, perteneciente a la Jefatura de Policía de Artigas, ambos prestando servicios en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, para que se encarguen del traslado del ciudadano uruguayo Marcos Gastón Almeida Gómez, titular de la cédula de identidad número 3.811.390-2, cédula chilena para extranjeros número 27.188.527-K, quien se encuentra requerido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 2º Turno, haciendo efectiva dicha extradición.-----
- 2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior por la suma total de U\$S 928 (dólares estadounidenses novecientos veintiocho), con un abatimiento del 15% el día 11 de abril y del 90 % el día 13 de abril de 2023, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala.-----



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Crimen Organizado e INTERPOL para conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AM

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rodrigo Ferrés Rubio'.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República